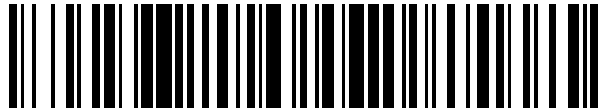


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 696 199**

21 Número de solicitud: 201700658

51 Int. Cl.:

B60R 25/01 (2013.01)
B60J 11/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

10.07.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.01.2019

71 Solicitantes:

LLORENTE MAZUELAS, Felipe (50.0%)

C/ Postas, 63

19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara) ES y

LLORENTE CASTRO, Felipe (50.0%)

72 Inventor/es:

LLORENTE MAZUELAS, Felipe y

LLORENTE CASTRO, Felipe

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Sistema de seguridad para camiones**

57 Resumen:

Sistema de seguridad para camiones. Constituido a partir de una persiana metálica corredera situada en la parte superior o techo de la cabina del camión, movida por un motor o brazo neumático, accionado a distancia mediante control remoto o desde la cabina; y que dicha persiana recorre unas guías que se encuentran a cada lado de la luna delantera, quedando la persiana totalmente desenrollada paralela a dicha luna. A su vez, las ventanillas laterales quedan también protegidas mediante un par de persianas metálicas recogidas en la parte trasera de la cabina, y al activarse el sistema de seguridad recorrerían unas guías paralelas a las puertas para quedar de forma paralela a las ventanillas. Un par de bulones se accionan y bloquean las puertas de la cabina. Además otro sistema más de persiana metálica corredera blinda el interior del remolque por dentro de las puertas de acceso al mismo.

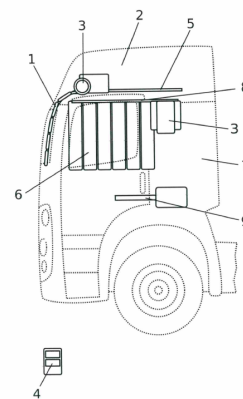


FIG 2

DESCRIPCIÓN

Sistema de seguridad para camiones.

5 Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un sistema de seguridad para camiones, en las que el acceso por ventanillas laterales, luna delantera y puerta del remolque está blindado mediante una persiana metálica, blindado el interior.

10 El robo de combustible en camiones, de mercancía, de baterías e incluso de bienes guardados en la cabina es un grave problema que sufren los camiones.

15 Para evitar que haya robos o intromisiones no deseadas, se utilizan todas diversas medidas de seguridad, las cuales van desde un simple candado, rejas de hierro en puertas y ventanas, hasta alarmas contra robos conectadas con la policía.

20 Todo es poco para evitar que sustraigan las posesiones materiales en el mejor de los casos, y en el peor de ellos, para tener a buen resguardo la integridad física, y en muchas ocasiones la propia vida del camionero.

25 Se propone entonces un sistema de seguridad que, al igual que existe en las tiendas y comercios a pie de calle, protege y blindo el interior de las cabinas de camiones, así como el interior del remolque mediante persianas correderas en ventanas, lunas y puertas para evitar sus roturas y atracos al interior de los mismos.

Las ventajas de esta invención son las siguientes:

30 - Ofrece seguridad y tranquilidad para el camionero, tanto para su integridad física si se encuentra en el interior de la cabina, como para los objetos de valor que haya dentro y evitar su robo.

35 - El sistema se puede instalar en cualquier tipo de cabina convencional ya existente en el mercado.

- Al tratarse de una persiana metálica retráctil, puede usarse como elemento de seguridad, y luego volverse a recoger para utilizar la cabina con normalidad.

40 La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro de los sistema de seguridad para camiones, y más concretamente en sistemas de seguridad para camiones mediante persianas metálicas.

Antecedentes de la invención

45 Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita, exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado de la técnica relacionado con la misma.

50 Así el documento ES1070108U hace referencia a una Rejilla de ventilación antirrobo para cabinas de vehículos pesados esencialmente caracterizada, porque consta de varias partes o elementos, tales como una serie de aberturas o ranuras sobre su superficie; una hendidura en su perímetro inferior, en forma de "U" invertida, que encaja sobre el borde superior de la propia ventanilla; así, mismo dispone de un saliente en forma de "I", en el perímetro superior de la rejilla, que encaja sobre el marco, de la ventanilla. Opcionalmente, puede incorporar la referida

rejilla, aparatos ventiladores o extractores, u otros dispositivos de incremento de potencia de aireación o ventilación. El sistema que propone dicha invención difiere, entre otras cosas, en que la luna delantera sigue quedando desprovista de protección, mientras que la invención principal plantea una persiana metálica que la cubre.

5 ES1052118U hace referencia a un antirrobo para plataformas de carga y cajas de camiones de las dispuestas sobre los ejes de tracción que hay sobre la parte inferior y delantera de las plataformas de carga y remolques de camiones que encajan en los platos de soporte de las cabezas tractoras, formado por una única pieza cilíndrica que hace de antirrobo, que cuenta con un cierre estructuralmente forma parte de dicho antirrobo, de forma que al quedar
10 dispuesto el antirrobo sobre el eje de tracción, y accionar el cierre, el tope queda alojado en el rebaje anular con el que cuenta dicho eje, por otro lado a ambos lados de dicho rebaje anular hay dos cilindros que impiden el desplazamiento del eje en ambas direcciones. El antirrobo presenta en su parte superior abierta, con un escalón anular interior, que hace de tope con la
15 parte superior del eje de tracción, con objeto de facilitar el correcto posicionamiento del antirrobo sobre el eje. El sistema antirrobo que describe la invención no protege la cabina, mientras que el sistema descrito en la invención principal tiene como principal objetivo blindarla y protegerla mediante persiana metálica.

20 ES1069936U describe un dispositivo de cierre interno para la seguridad personal en cabinas de camiones, está constituido por dos mecanismos principales, claramente diferenciables y acoplables entre sí, con un total de 11 piezas individuales y 17 tornillos de sujeción. El material con el que está fabricado es zinc blanqueado, en color metálico y unas medidas aproximadas en milímetros de 100 alto 20 de ancho y 80 de largo, pudiéndose modificar el diseño original
25 para lograr la misma utilidad final. Dicha invención propone un sistema de cierre interno de la cabina, mientras que la invención principal describe una persiana metálica que blindo la cabina por la zona de luna delantera y ventanillas y también el remolque por su puerta de acceso.

30 Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados como lo hace la invención propuesta.

Descripción de la invención

35 El sistema de seguridad para camiones objeto de la presente invención se constituye a partir de una persiana metálica corredera situada en la parte superior o techo de la cabina del camión, que bien puede ser movida por un motor o brazo neumático, accionado a distancia mediante control remoto o desde la cabina; y que dicha persiana recorre unas guías que se encuentran a cada lado de la luna delantera, quedando la persiana totalmente desenrollada paralela a dicha luna; un mecanismo de bloqueo impide que se pueda subir la persiana por la
40 fuerza.

A su vez, las ventanillas laterales quedarían también protegidas mediante un par de persianas metálicas que en posición de reposo se encontrarían recogidas en la parte trasera de la cabina, y al activarse el sistema de seguridad recorrerían unas guías paralelas a las puertas para
45 quedar de forma paralela a las ventanillas.

Para reforzar la seguridad en las puertas de la cabina, a la vez que se descorren las persianas laterales para las ventanillas, un par de bulones son accionados para bloquear las puertas.

50 Por otro lado, la carga del remolque queda igualmente protegida con un sistema similar al de la persiana que blindo la luna delantera de la cabina, estando colocado el sistema motor en la parte superior interior del remolque, pegado a la puerta, y la persiana se corre hacia abajo por un par de guías verticales interiores en el remolque.

Breve descripción de los dibujos

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

5 Figura 1: Vista de perfil de la cabina con el sistema de seguridad objeto de la invención en posición de reposo.

10 Figura 2: Vista de perfil de la cabina con el sistema de seguridad objeto de la invención activado.

Figura 3: Vista en planta de la cabina con el sistema de seguridad objeto de la invención en posición de reposo.

15 Figura 4: Vista en planta de la cabina con el sistema de seguridad objeto de la invención activado.

20 Figura 5: Vista de perfil del remolque con el sistema de seguridad objeto de la invención en posición de reposo.

Figura 6: Vista de perfil del remolque con el sistema de seguridad objeto de la invención activado.

25 Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

1. Persiana metálica corredera
2. Techo de la cabina
- 30 3. Mecanismo de accionamiento
4. Control remoto
- 35 5. Guías de la luna delantera
6. Par de persianas metálicas laterales
7. Parte trasera de la cabina
- 40 8. Guías paralelas para persianas metálicas laterales
9. Bulones
- 45 10. Persiana metálica del remolque
11. Guías para persiana del remolque

Descripción de una realización preferente

50 Una realización preferente del sistema de seguridad para camiones objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en una persiana metálica corredera (1) situada en el techo (2) de la cabina del camión, que se mueve mediante un mecanismo a motor (3), accionado mediante control remoto (4) o desde la cabina; y que dicha

persiana (1) recorre unas guías (5) que se encuentran a cada lado de la luna delantera, quedando la persiana (1) totalmente desenrollada paralela a dicha luna y un mecanismo de bloqueo en el mismo motor impide que se pueda subir la persiana (1) por la fuerza.

- 5 A su vez, las ventanillas laterales quedarían también protegidas mediante un par de persianas metálicas laterales (6) que en posición de reposo se encontrarían recogidas en la parte trasera (7) de la cabina, y al activarse el sistema de seguridad recorrerían unas guías paralelas (8) a las puertas para quedar de forma paralela a las ventanillas.
- 10 Para reforzar la seguridad en las puertas de la cabina, a la vez que se descorren las persianas laterales (6) para las ventanillas, un par de bulones (9) son accionados para bloquear las puertas.
- 15 Por otro lado, la carga del remolque queda igualmente protegida con un sistema similar al de la persiana (1) que blindo la luna delantera de la cabina, estando colocado el sistema motor (3) en la parte superior interior del remolque, pegado a la puerta, y la persiana (10) se corre hacia abajo por un par de guías verticales interiores (11) en el remolque.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Sistema de seguridad para camiones, constituido por una persiana metálica corredera (1) caracterizado por situarse en el techo (2) de la cabina del camión, que se mueve mediante un mecanismo a motor (3) o brazo neumático, accionado mediante control remoto (4) o desde la propia cabina, y que comprende unas guías (5) a cada lado de la luna delantera que recorre la persiana (1), quedando la persiana (1) totalmente desenrollada paralela a dicha luna.
- 10 2. Sistema de seguridad para camiones, según reivindicación 1, caracterizado porque, de igual forma, las ventanillas laterales quedan también protegidas mediante un par de persianas metálicas laterales (6) que en posición de reposo se encontrarían recogidas en la parte trasera (7) de la cabina, y al activarse el sistema de seguridad recorrerían unas guías paralelas (8) a las puertas para quedar de forma paralela a las ventanillas.
- 15 3. Sistema de seguridad para camiones, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque a la vez que se descorren las persianas laterales (6) para las ventanillas, un par de bulones (9) son accionados para bloquear las puertas.
- 20 4. Sistema de seguridad para camiones, según reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque para la seguridad de la puerta del remolque comprende otro mecanismo a motor (3) o brazo neumático colocado en la parte interior, arriba y pegado a la puerta, que acciona una persiana metálica (10) para el remolque, que recorre unas guías verticales (11) practicadas paralelas a la puerta del remolque, bloqueando la puerta por dentro una vez activada.

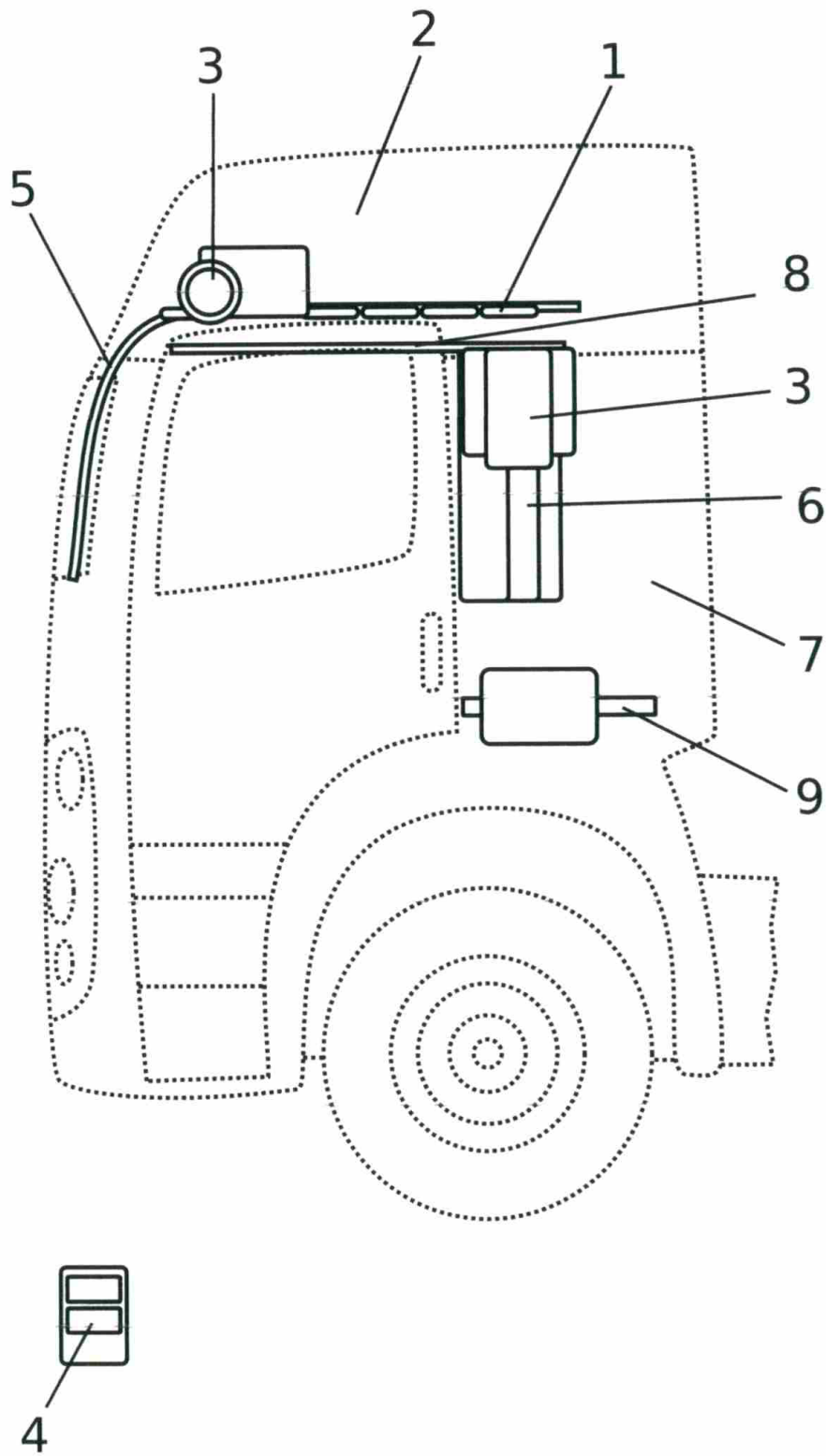


FIG 1

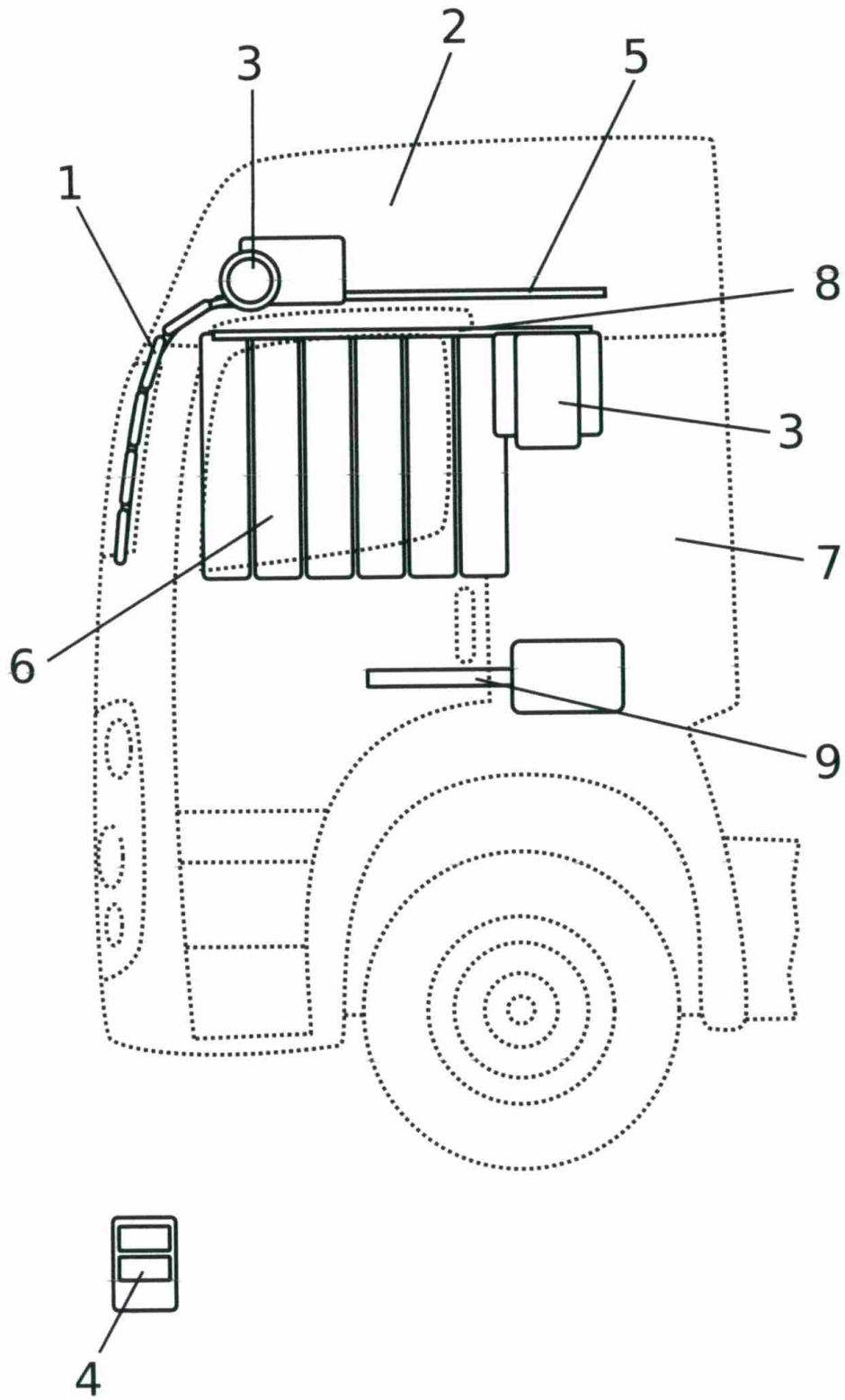


FIG 2

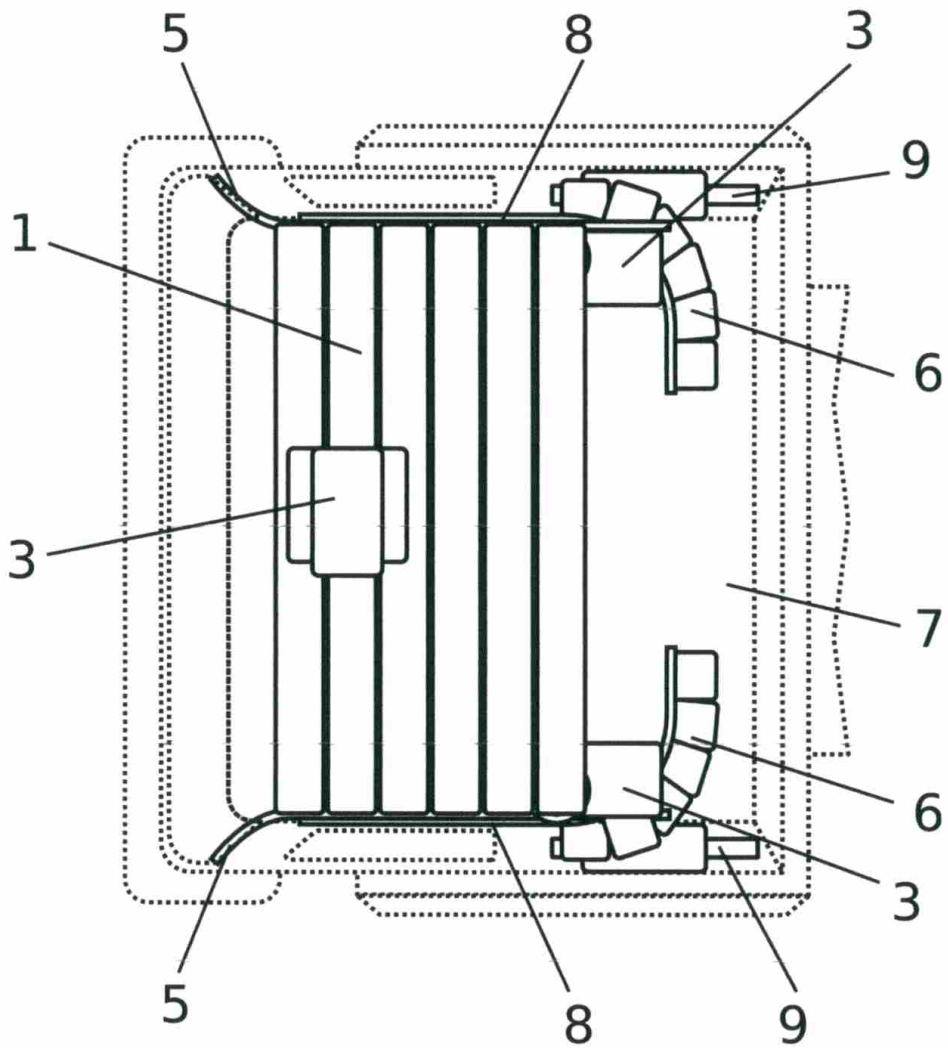


FIG 3

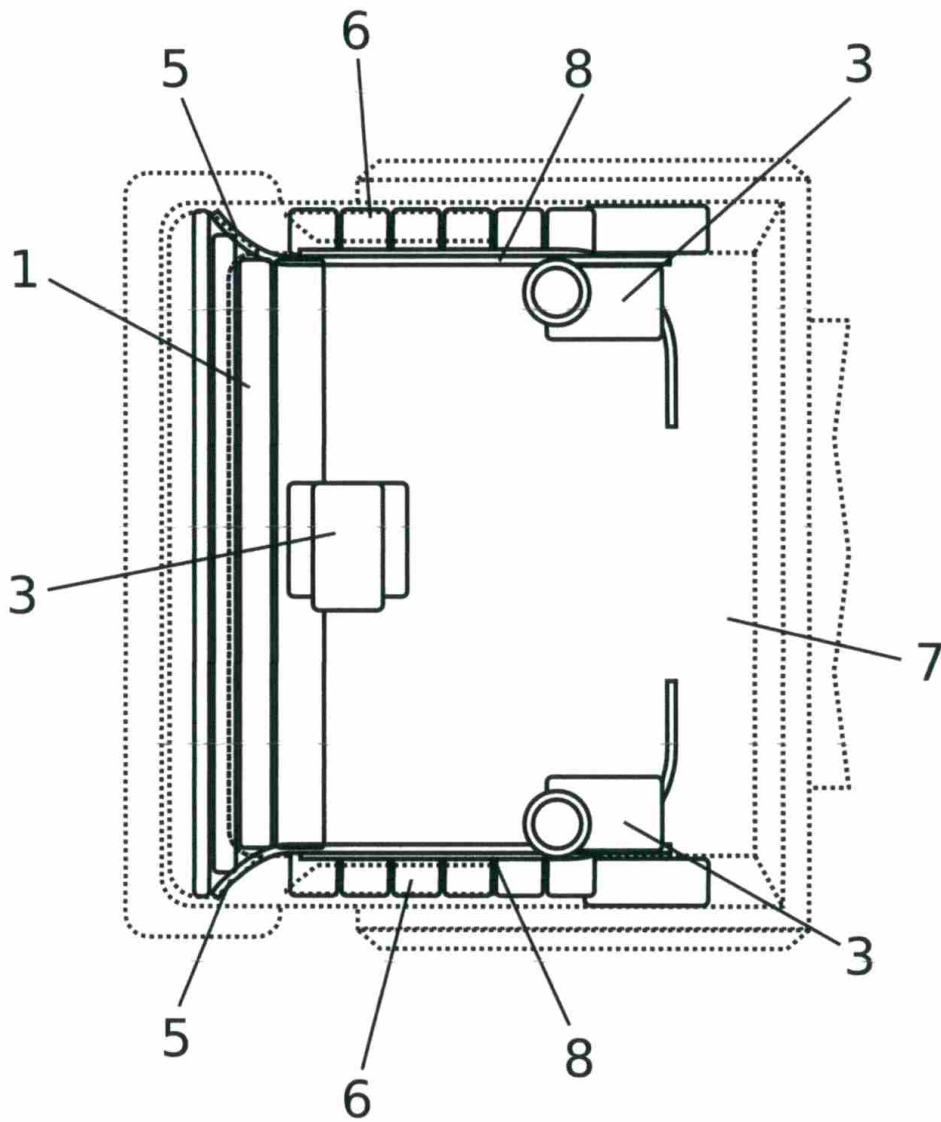


FIG 4

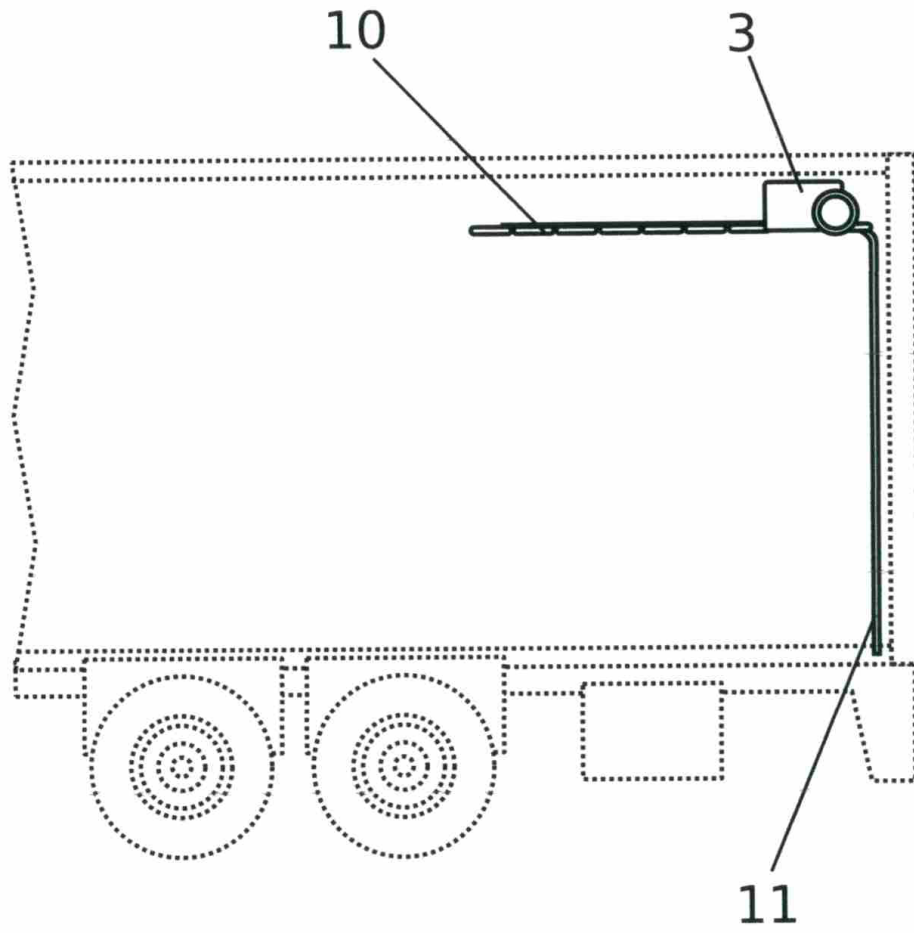


FIG 5

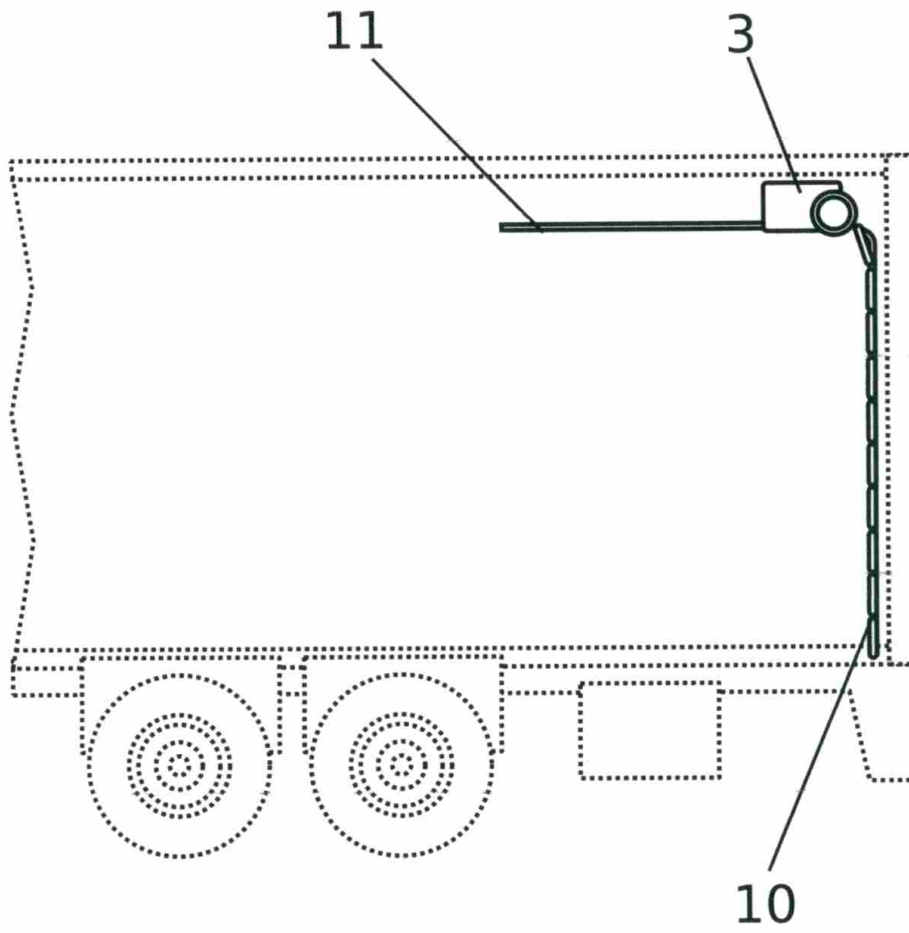


FIG 6



- ②① N.º solicitud: 201700658
②② Fecha de presentación de la solicitud: 10.07.2017
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **B60R25/01** (2013.01)
B60J11/02 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	EP 0958975 A1 (HARRIMAN NEIL) 24/11/1999, Párrafos [1 - 66]; figuras 1 - 9.	1-4
X	FR 2470017 A1 (SANTOS FRANCISCO) 29/05/1981, Página 1, línea 1 - página 4, línea 19; figuras 1 - 3.	1-4
A	US 5042550 A (YEE SENG L) 27/08/1991, Columna 1, línea 5 - columna 6, línea 42; figuras 1 - 20.	1-4
A	WO 2012017217 A1 (HASSAN NAZNI et al.) 09/02/2012, párrafos [1 - 99]; figuras 1 - 12. 	1-4
A	US 2012267913 A1 (OSTBERG MURRAY) 25/10/2012, Párrafos [1 - 71]; figuras 1 - 8.	1-4
A	US 2014251556 A1 (ORTON JOSH ORTON JOSH et al.) 11/09/2014, párrafos [1 - 52]; figuras 1 - 17.	1-4

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
06.07.2018

Examinador
O. Fernández Iglesias

Página
1/2

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B60R, B60J

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC